Año XII | Miércoles 25 de Enero 1882. | Núm 1973.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Isles de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores á medio real la linea y re los no-suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado
Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion. Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.
Publícase Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

El dia 2 de febrero próximo tendrá lugar el sorteo para la quinta de este año.

La nueva ley de Reemplazos ha fijado la redencion en Mil quinientas pesetas.

El Monte-pio redimirá á los sócios que sean declarados soldados, y los que no lo fuesen, serán iguales á los redimidos, porque con el fondo de reserva les libraremos del servicio, si hubiesen de ir á cubrir las bajas ordinarias que resulten cada año en el Ejército.

El año pasado los sócios soldados pudieron redimirse con 200 duros; por consiguiente si se pide el mismo contingente de 45,000 hombres, este año hemos de suponer que con solos Ciento cincuenta duros tendrán bastante.

El Director, *José Suazo Juré.*

Extranjero.

Un ilustrado corresponsal de uno de los periódicos mas antiguos y mejores respetados de España, dá los siguientes detalles en una carta desde París de la situacion actual de Alemania en el concierto europeo.

«Mi apreciable amigo: Los periódicos más acreditados de Europa se ocupan del rescripto del emperador Guillermo.

Casi todos unánimes reconocen que aquel documento anuncia la guerra.

Es ya un exioma en política: siempre que un soberano coloca su cetro en la desequilibrada balanza de la política interior, el cetro se convierte en espada.

No hay, pues, que hacerse ilusiones; el rescripto es la guerra.

Pero, ¿que guerra? ¿cual será el punto de partida? ¿cuales sus consecuencias? Esto preguntan muchos.

Para contestarles basta fijarse en las relaciones establecidas entre Berlin y Roma.

Suponian algunos que el objeto de M. Bismarck, al aproximarse á Roma, era asegurarse mayoria en el Parlamento; el rescripto ha demostrado una vez más el caso que hace el canciller de aquella mayoría.

Entonces, se preguntar de nuevo, ¿qué busca en Roma M. Bismarck? ¿querrá hacerse católico?

Para contestar á todos los que examinan las cuestiones políticas superficialmente no hay más que dirigir una mirada al pasado, y este demostrará que el catolicismo formó, á pesar del feudalismo, el imperio de Alemania y que el protestantismo lo ha deshecho.

Nada más lógico. El catolicismo es una religion de autoridad y unidad; el protestantismo es una religion de discusion y de individualismo: así lo demuestra la historia y M. Bismarck lo tiene presente.

La unidad alemana no es completa y Bismarck quiere á toda costa que lo sea.

No está terminada porque existen paises alemanes fuera del imperio.

Para terminarla faltan elementos germánicos; las posesiones alemanas de Austria, entre la parte de los Balkanes y el Bajo Danubio; con ellos puede ser «el imperio de Oriente.»

Estos elementos germánicos que Prusia necesita traerse ó conquistar, son en su mayoría católicos.

Intentar la anexion siendo enemigo de su religion, seria una politica desastrosa. Ofrecer garantías religiosas y la probabilidad de una preponderancia católica sobre toda Alemania, es más digno del hombre de Estado, que ha comenzado la obra de la unidad alemana y quiere á toda costa terminarla.

Es indudable que el cirio que monsieur Bismarck presenta como homenaje en Roma, esparce un vivo resplandor en Oriente.

El catolicismo favorecido en Alemania y Roma, será en breve la anexion de las provincias alemanas de Austria,—el avance de Austria en Oriente,—la ruina de Turquía y la toma de posesion de Constantinopla por los tres emperadores de Alemania, Rusia y Austria.

No hace muchos dias que el telégrafo participaba haberse firmado un convenio entre Rusia y Austria para obrar de acuerdo «en el caso que llegare á turbarse el órden en Constantinopla.

Esto que ha pasado desapercibido para muchos, es muy significativo y grave.

Si es necesaria la causa que se aparenta tener, presentará cuando convenga, esto es: se alterará el órden en Constantinopla.»

Y esta será el punto de partido de la guerra; las consecuencias renovar por completo el mapa de Europa.

Y hé aquí porque M. Bismarck se inclina á los católicos.

Por último si Italia no puede asegurar la independencia del Soberano Pontífice, y sobre todo si se «inclina á la república» segun dice M. Bismarck, es evidente que el centro de accion nuevo del catolicismo estará en medio de las poblaciones católicas del Bajo Danubio, no trabajadas por cismas y cuya glomeracion política necesita el apoyo de la ciudad religiosa. De allí, por Constantinopla, reservándose sus relaciones con la iglesia griega, el Papado colocará la mano sobre Oriente.

Y será cosa notable, que el catolicismo, al fin de sus modernos contratiempos, encuentra la causa de su preponderancia en el triunfo de esa unidad germánica, que es, por su punto de partida obra protestante.»

Gerona 25 Enero de 1882.

DESAPARECIÓ.

Despues de la tempestad la calma; despues de la irreflexion apasionada, la razon fria y el interés de colectividad sobreponiéndose á las cuestiones personales.

Esto es lo que ha sucedido desde que escribimos nuestro primer fondo del número anterior á hoy. El regreso del señor Sagasta á Madrid acompañando á la córte, ha venido á poner en claro lo que parecia nebuloso; los ánimos se han reaccionado; las tendencias que parecian dibujarse en el artículo de *El Eco de Madrid* á que por referencia hacíamos referencia, se han explicado satisfactoriamente y lo que en concepto de los adversarios del gobierno tenia la semblancia de una insubordinacion simulada y de una imposicion aparente, ha quedado colocada en su verdadero sitio asomado con energía por el torbellino de los comentarios exajerados de las oposiciones, la unidad de miras de todos los periódicos ministeriales que á voz en grito declaran que no quieren la ruptura de la fusion que dió origen al partido liberal-dinástico, que la consideran necesaria como esencia imprescindible de la colectividad política que hoy ocupa las regiones del poder, y que todos acatan, obedecen y reconocen como jefe único al señor Sagasta cuya marcha política siguen y seguirán como hasta aquí.

Estas manifestaciones que extractamos de los colegas todos madrileños, los consignamos con satisfaccion suma, pues satisfaccion y no pequeña debe experimentar todo el que pertenece á un partido político y desea que entre sus elementos ó componentes reine la unidad de criterio y subordinacion base de vida y fundamento de arraigo.

Queda ahora la cuestion reducida á si es procedente la inmediata modificacion ministerial bajo la base de la actual constitucion del ministerio y si es ó nó conveniente que las córtes reanuden pronto sus tareas. Lo primero, no lo cree conveniente el ilustre jefe de nuestro partido porque dice, y con muchísima razon, que no está dispuesto á consentir crisis á espaldas del parlamento y menos hoy que no la cree fundada en razon alguna política ni de otro órden y, respecto á lo segundo, bien claro lo ha dicho, segun los colegas dicen, que tampoco vé la necesidad de acelerar la reapertura de las córtes, pues no hay motivo justo que lo reclame mayormente cuando al cerrarse ya acordó el ministerio el tiempo de clausura necesario para plantear con calma los proyectos de Hacienda, hoy leyes del reino, á lo cual contestan los periódicos que piden una ú otra cosa, que dejan al criterio del señor Sagasta el determinar toda vez que nadie mejor que él puede conocer lo que importa á los intereses que le están encomendados. Esto demuestra que no existe lo que algunos temian y á otros regocijaba y, por tanto, que todos tienen fé ciega en el Sr. Sagasta como la han tenido y merece.

Desapareció por tanto el temor de que nos hicimos eco en nuestra anterior edicion y nos congratulamos cordialmente por mas que no faltará quien lamente lo que sucede; pero como los intereses del partido liberal-dinástico solo este debe cuidarlos, tengan paciencia los que soñaban con una ruptura y aguarden con calma la venida del Mesias que esperan y que no vendrá por este lado como habian presumido.

Causas de la baja.

Los Negocios, periódico competente en los asuntos bursátiles, se acupa de la baja que esperimentaron hace unos dias los valores públicos en la bolsa de Barcelona, baja que no faltó quien atribuyó á los planes de Hacienda, y explica el descenso del modo siguiente:

¿Qué ocurre, qué pasa en la Bolsa de Barcelona ayer vigorosa y pujante y hoy presa de mortal desfallecimiento? ¿Agotóse el capital, se estingió el oro, se retiró el metálico ó perdió la confianza? No, pues los empeños lo dicen con su relativa baratura. ¿Se teme una crisis política ó económica inminente que trastorne la faz de las Naciones? Tampoco; en modo alguno se observan síntomas de que existan causas en Europa bastantes á determinar un movimiento de retroceso inesperado é importante en los cambios de los valores públicos de nuestro pais.

Efectivamente, existen en Barcelona y cumplimos con un deber indeclinable al denunciarlas á la reprobacion pública. Sociedades constituidas con capitales poderosos y bajo la direccion de personas inteligentes, que atentas tan solo á su particular interés, y careciendo por lo visto de dotes y de inteligencia para dedicar su actividad á obras de mayor estimacion, consagran todos sus elementos á producir bajas violentas é inesperadas que introducen el pánico y la vacilacion en los mercados.

Distribuidos los papeles con rara maestria, repártense por grupos y secciones y hoy tocan este valor local, mañana el de una Sociedad poderosa, al dia siguiente el otro que comienza á desarrollarse y partiendo del Consolidado, regulador de todos los valores, lanzan partidos á la venta no solo en Barcelona sinó en Paris y Madrid, vendiendo las mas de las veces en descubierto y ayudados por la retirada de capitales al empeño y por la importancia de las sumas que coloca en sus manos la inteligencia reprobable que existe entre ellas, y en gran modo tambien por cierto *papelito* de que habremos de ocuparnos, provocan una oferta ficticia que alarma á los tenedores y les permite comprar lo vendido, beneficiando por este concepto enormes diferencias.»

LOS
PELIGROS DE ALEJANDRO III.

Horrible es en verdad la vida que

lleva el czar Alejandro III en su castillo de Garscina, segun las noticias que publican los periódicos de Berlín.

Estas noticias confirman que el Czar ha sido objeto de un nuevo atentado.

Alejandro III tiene la costumbre de levantarse temprano. Cerca de su cuarto dormitorio tiene una biblioteca, en la cual se dedica tranquilamente á la lectura. En el cuarto en que se encuentra la biblioteca, hay una chimenea que se enciende cuando el Czar se levanta. A su lado se coloca la leña con que el Emperador mismo alimenta el fuego.

Una mañana, el inspector del castillo se dirigió con gran prisa al ayudante del Czar para hacerle una gravísima relacion. En consecuencia de esta revelacion, se examinó atentamente la leña preparada, y cayó un leño en el suelo, y por el ruido pareció estar vacío.

Examinado convenientemente, se vió que, con efecto, estaba vacío, y que dentro tenia un cartucho de dinamita. En otros leños se encontraban otros cartuchos tambien de dinamita.

Si la asechanza no hubiese sido descubierta á tiempo, el Czar, á estas horas, habria muerto.

Puede imaginarse que efecto produjo este descubrimiento en el Czar y en su augusta familia. Se buscó inmediatamente al encargado de traer la leña para la chimenea; pero habia desaparecido, y la policia no ha podido dar con él.

Despues del descubrimiento del atentado, el Czar está más dominado de espanto que nunca. Las más extrañas fantasias lo impresionan, y á todo dá crédito. En las inmediaciones de Gatscina se encuentra un magnífico jardin, que era el lugar escogido por el Czar para sus diarios paseos.

Hoy no se atreve á entrar en él, porque un anónimo le ha advertido que en aquel jardin se encuentra actualmente el peligro. No se sabe en qué pueda consistir el peligro, si no es en el envenenamiento de las flores.

Los Impuestos

al alcance de todos.

Las cédulas personales,

¿Quiénes están obligados por las leyes á proveerse de cédulas personales?

Todos los españoles y extranjeros de ambos sexos mayores de 14 años comprendidos en la clasificacion y escala correspondiente.

¿Quienes están exentos del pago de este impuesto?

1.° Las clases de tropa del ejército y armada de cualquier clase é instituto que sean.

2.° Los acogidos en los asilos de beneficencia y los mendigos que por causa no dependiente de su voluntad no encuentren acogida en estos asilos.

3.° Las religiosas profesas que viven en clausura y las hermanas de la caridad.

4.° Los penados durante el tiempo de su reclusion.

¿Qué legislacion rige para los generales, jefes y oficiales del ejército y armada puesto que las clases de tropa, desde soldados á sargento primero, están exentas del impuesto?

Los militares y sus asimilados que no estén en situacion de retirados se proveerán de cédulas de novena clase, escepto aquellos á quienes les corresponda clase superior por otro concepto, quedando libres en el primer caso de recargos municipales.

¿En qué actos de la vida civil es obligatoria la presentacion de la cédula personal?

La exhibicion de la cédula personal es indispensable.

1.° Para desempeñar toda comision ó empleo público; entendiéndose por tales, para los efectos del impuesto, los que procedan de nombramiento de las Córtes, de la casa real, del gobierno, de las corporaciones oficiales y de las autoridades de todas clases y categorías.

2.° Para el ejercicio de los cargos provinciales y municipales, aunque el nombramiento proceda de eleccion popular.

3.° Para el otorgamiento de contratos, ya se consignen en instrumentos públicos, ya en documentos privados.

4.° Para ejercitar acciones ó derechos y gestionar, bajo cualquiera concepto, ante los tribunales, juzgados, corporaciones, autoridades y oficinas de todas clases.

5.° Para la inscripcion en las matrículas de la enseñanza que no sea gratuita.

6.° Para el ejercicio de cualquier industria fabril ó comercial, profesion, arte ú oficio.

7.° Para entablar cualquiera clase de reclamaciones ó solicitudes, ó practicar algun acto civil no espresado anteriormente, aun cuando por ellos no se adquieran derechos ni se contraigan obligaciones.

8.° Para acreditar la personalidad, cuando fuere preciso, en todo acto público.

9.° Para la realizacion de cualquiera clase de créditos.

Y 10. Para ser directores, administradores, gerentes, vocales, consejeros ó empleados de cualquiera clase de sociedades ó empresas.

Ahora bien; los contribuyentes que se hallen comprendidos en dos ó más categorias, están obligados á obtener la cédula de clase superior entre las varias que le corresponden.

Las cédulas son de 11 clases, á saber: primera 100 pesetas, segunda 75, tercera 50, cuarta 25, quinta 20, sexta, 15, séptima 10, octava 5, novena 2'50 (10 reales) 10, 1, y 11, 0'50 (dos reales). Los ayuntamientos podrán imponer un recargo para las atenciones municipales hasta 50 por 100.

Hemos indicado los obligados por la ley á proveerse de cédulas personales y los que taxativamente están exentos del impuesto. Veamos ahora la clasificacion por cuotas, ya procedan de contribuciones, sueldos ó haberes, ya por razon de alquileres de fincas que no se destinan á industria fabril ó comercial.

Por cuotas de contribuciones, sueldos ó haberes.

Clase primera. Cédula de 100 pesetas.—Los que paguen de contribucion, con los recargos provinciales ó municipales, mas de 5.000 pesetas y disfruten haber anual superior á 30.000.

Clase segunda. 75 pesetas.—De 3.001 á 5.000 pesetas en el primer concepto y de 12.501 á 29.999 en el segundo.

Clase tercera. 5.—De 2.501 á 3.000 y 10.001 á 12.500 respectivamente.

Clase cuarta. 25.—De 2.001 á 25.000 y de 4.001 á 6.500.

Clase sexta. 15.—De 1.001 á 1.500 y 3.501 á 4.000.

Clase séptima. 10.—De 501 á 1000 y de 2.501 á 3.500.

Clase octava. 5.—De 301 á 500 y de 1501 á 2.500.

Clase novena. 2'50 (10 reales).—De 25 á 300 y de 750 á 1.250.

Clase décima. 1 peseta.—Si no llega la cuota de contribucion á 25 pesetas y el haber anual es menor de 750 (3.000 reales.)

Clase 11, 0'50 (2 reales.) 1.° para jornaleros y sirvientes y para las mujeres é hijos de ambos sexos mayores de 14 años, siempre que unas y otros no estuviesen obligados á obtenerla de clase superior por otro concepto.

Y 2.° Para las mujeres é hijos de familia de ambos sexos cuyos maridos ó padres estén obligados á obtenerla de alguna de las clases superiores, si ellos no lo están tambien por otro concepto.

Por razon de alquileres de fincas, no desdestinadas á industria fabril ó comercial

En Madrid: Los que paguen anualmente un alquiler de 7.500 pesetas ó mas, cédula de 100 pesetas; de 5.001 á 7.499, 75; de 3.501 á 5000, 50; de 2.501 á 3.500, 25; de 2.001 á 2.500, 20; de 1.501 á 2.000, 15, de 1.001 á 1.500, 10; de 751 á 1.000, 5; de 501 á 750, 2'50 (10 reales) de 251 á 500, una peseta, y de 250 ó menos, 0'50 céntimos (dos reales.)

En los demás pueblos el impuesto adopta cinco clasificaciones: primera, capitales de provincia de primera clase (escepto Madrid); segunda, capitales de provincia y poblaciones de más de 20 000 habitantes; tercera, poblaciones de 12 á 20.000; cuarta, de 5 á 12.000, y quinta, menores de 5.000.

¿En qué forma y en que plazo se hará la distribucion de las cédulas personales? ¿Cuándo deberán adquirirse y porque tiempo son valederas?

En el trascurso del mes de abril de cada año las administraciones de propiedades é impuestos por lo que respecta á las capitales de provincia, y los ayuntamientos en las demás poblaciones, tendrán formado un padron, espresivo de los nombres de los individuos de ambos sexos, avecindados en las respectivas jurisdicciones, obligados á obtener cédula personal. Para la formacion de estos padrones se distribuirán previamente á todos los vecinos hojas declaratorias, en las que será obligatorio consignar todas las circunstancias que tengan relacion con el impuesto.

La distribucion de dichas hojas se verificará en las capitales de provincia por medio de los dependientes de los ayuntamientos; cuyas corporaciones esterán obligadas á facilitar este servicio como partícipes que son en el impuesto por el recargo que tienen derecho á utilizar. En las demás poblaciones se verificarán en la forma que dispongan los respectivos municipios.

Las cédulas son valederas durante un año económico, ó sea, desde 1.° de julio á 30 de junio siguiente.

No podran espedirse cédulas personales por duplicado. Cuando por estravio ú otras causas las reclamen los interesados, podrán espedirse certificaciones con referencia á los talones respectivos. Estas certificaciones surtirán los mismos efectos que las cédulas originales y podrán espedirse en papel de oficio.

La cobranza en las capitales de provincia se efectuará á domicilio y en las demás poblaciones en la misma forma en que se hace la de las contribuciones directas, salvo que no es prorateable el importe de estas ni cobrable por trimestre, sino por años.

Modesto Fernandez y Gonzalez.

La insurreccion en Dalmacia

Las noticias telegráficas de Viena, que acabamos de recibir, son sumamente graves. Confirman, en primer término, que el gobierno ha creido prudente adelantar el envió al Sub-este del imperio de los 35,000 hombres destinados á combatir la insurreccion de Crivoscia.

Hasta ahora la insurreccion no habia salido de las Bocas del Cátaro; pero habiendo recibido auxiliares de fuerza se ha extendido á Bosnia y á Herzegowina: «estas dos provincias, dice el telégrafo, están en plena insurrección.»

Todos los jóvenes llamados al servicio militar huyen á las montañas.

En Foca, dias pasados, cierto número de reclutas fueron libertados de manos de los gendarmes, por el pueblo que rugia furioso. Mostar ha sido declarado en estado de sitio. Stolar ha enviado á la insurrección 290 voluntarios. Serajero ha visto desaparecer á más de 80 jóvenes de todas edades y condiciones.

Le Monde, de Paris, dice qne se hallan entre los insurrectos gran número de oficiales turcos; pero esta noticia no nos parece verosimil, dadas las excelentes relaciones que unen á la Puerta con Austria.

La situacion de Montenegro es gravisima y, por todo extremo, delicada.

En prevision de lo que pueda ocurrir ante un levantamiento general de sus súbditos en favor de los insurrectos de Crivoscia, el principe Nikita ha enviado á Antivari á su esposa y á sus hijos, á fin de que están cerca de Italia.

Se nos ruega la insercion de la siguiente alocucion:

ELECTORES

del Distrito

DE SAN FELIU DE GUIXOLS

Nuevamente estamos llamados á acudir á las urnas para elegir al candidato que nos ha de representar en la Diputacion provincial. Nuevamente debemos dar público testimonio de nuestro amor al pais y á su especial industria y comercio, únicos elementos de riqueza favril y agricola que poseemos emitiendo nuestros sufragios en favor de una persona que conozca y comprenda nuestras aspiraciones y nuestro porvenir nacional. Este derecho que nos concede la ley, este deber de ciudadania con que nos honramos, ofrezcámosle durante los dias 26-27-28 y 29 del que rige en honor del conocido y reputado comerciante y propietario

D. JAIME ROVIRA Y SURIS

hijo y vecino de esta villa. Al proponerlo como candidato para la Diputacion provincial, estamos plenamente convencidos que su eleccion favorecerá á los pueblos de esta circunscripcion tanto en la parte económica como en su desarrollo Social: y al aceptarle cnmplimos con el deber que nos hemos impuesto de trabajar en bien del pais por el pais prescindiendo de toda mira politica.

Asi lo han acordado estos electores pertenecientes á todas las clases sociales sin distincion de partidos.

La Comision

Correspondencias.

Madrid 20 Enero de 1882.

Sr. Director de LA LUCHA.

La prensa confirma la noticia que hace dias dí á V. respecto á que, en el caso que se iniciara una crisis, los ministros que saldrian serian precisamente remplazados por otro de la misma procedencia, para que los elementos fusionados tuviesen en el gabinete la misma representacion que tienen en el dia.

Como no podia menos de suceder,

los partidarios de la modificacion del ministerio, se muestran profundamente descontentos de la actitud que se atribuye al Sr. Sagasta, contraria en un todo á sus aspiraciones. Cuando hablan particularmente del asunto, no se reservan en decir que, si como se asegura, el gobierno se presenta á las cámaras tal y como está constituido, ellos harán ante las Cámaras lo que á su derecho corresponde.

Hoy el Sr. Balaguer ha tenido una entrevista con el Sr. don Antonio Romero Ortiz, en la cual dicen se ha tratado con toda estension de la intransigencia de que se dice estar animado el Sr. Sagasta á pretesto de no consentir imposiciones que amenguarian su autoridad por el momento y la anularia despues.

Atribúyese al segundo la opinion de que, habiendo hecho ya todo lo que debia hacer la prensa que está á su lado, conviene que hoy por hoy se encierre en una prudente y patriótica reserva, porque asi lo exije el bien del partido; y el dia que la representacion nacional emprenda de nuevo sus trabajos, entonces será cuando los que marchan en la vanguardia de la situacion, deben presentar al gobierno soluciones esencialmente liberales, y dentro de los ofrecimientos consabidos sin dejarse fascinar por las promesas.

El consejo de ministros, al decir de personas bien informadas, se ha ocupado muy particularmente del estado de la política esterior é interior; de cómo se van planteando en provincias los planes del Sr. Camacho, de como se presenta la comision que ha llegado de Barcelona de los tenedores de la deuda, para tratar sobre la conversion. Y esto, dicen que es de lo que con especial preferencia se ha ocupado el consejo.

El Corresponsal.

Figueras 23 de enero de 1882.

De dos nuevas tentativas de robo dán cuenta los periódicos locales, y de que por su poca importancia no quise hacer oportunamente mérito, á mayor abundamiento existiendo la duda de si todo puede ser hijo de una cavilosidad.

Segun mis noticias, que reputo ciertas, mañana deberá llegar á ésta, saliendo inmediatamente para Rosas donde tiene proyectada una caceria con varios de sus amigos, el Sr. don Alberto de Quintana diputado por Torroella de Montgrí.

Muchas son las simpatías de que disfruta tan ilustrado representante del pais en esta comarca donde su benéfica accion se ha dejado sentir más de una vez con provecho en las grandes crisis que la han preocupado.

La Junta de uno de los principales casinos ha señalado como premio para un certámen literario que se proyecta verificar en Mayo, un objeto artístico para la mejor Oda que se presente, dedicada á lo memoria del inmortal Gobernador de esa plaza Don Mariano Alvarez de Castro en la epopéya de nuestra independencia nacional, la cual se imprimirá y fijará en el reducido y oscuro cuarto del centro de las caballerizas de nuestra fortaleza donde fué inmolado aquel heróico caudillo, que supo detener por tiempo inverosimil, ante débiles tapias y casi sin soldados, ejércitos que habian nublado con su gloria la de las águilas romanas.

Es inexacto que llegára el Sr. Henrich, conforme en mi última le indiqué. Hubo de retirarse de su viage, segun parece, en virtud de una desgracia de familia de una persona que le es muy allegada.

Hoy con motivo de ser los dias de S. M. el Rey, las tropas han vestido de gala y se han hecho los disparos de ordenanza, y se tocará por la charanga militar esta noche en la plaza de la Constitucion.

Hay indicios de lluvia pero por desgracia esta no llega.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Segun las últimas noticias, la esposa del Sr. Diputado á Córtes por Puigcerdá y querido amigo nuestro D. Félix Maciá y Bonaplata, ha entrado ya en el periodo de convalescencia.

Nos alegramos en el alma y tenemos una verdadera satisfaccion al hacerlo público.

—Anoche tuvo lugar la inauguracion de las conferencias gratuitas de lengua francesa, que se propone dar los martes y viernes de cada semana en los salones del Centro Recreativo, el distinguido profesor de dicho idioma D. José Laforga.

Celebramos esta determinacion, y felicitamos por ello á la junta directiva de la sociedad, que no omite medio alguno para dar animacion á dicho centro, y sabiendo armonizar lo útil con lo agradable.

—Nuestro distinguido amigo don Hipólito Oya, interventor de esta administracion económica, ha sido nombrado Jefe de Negociado de la intervencion de hacienda de la provincia de Córdoba.

Mucho sentimos que un funcionario de las condiciones del señor Oya salga de esta ciudad, aunque sea con ascenso, pues empleados del celo, de la inteligencia y laboriosidad del Sr. Oya, se hacen acreedores al aprecio y distincion con que el público de esta ciudad le distinguia.

Deseamos al Sr. Oya muchas prosperidades en su carrera y tenga en cuenta que aquí deja amigos que nunca olvidarán ni su amistad, ni sus atenciones.

—Ha sido nombrado aspirante de primera clase á Oficial, por nueva creacion, con destino á servir en la principal de correos de esta provincia, don Juan Manuel Berrosa.

—Desde hace unos dias, se encuentra en su poseson de Monells, nuestro amigo don Alberto Camps.

—Don Jacinto Puidullers, jefe económico que ha sido de esta provincia, ha sido nombrado administrador de propiedades é impuestos de la delegacion de hacienda de la provincia de Valladolid.

Le damos la enhorabuena.

—Dase por seguro que en breve quedará constituida en Puigcerdá una sociedad anónima para trasporte de viajeros y mercancias, cuyo capital será de 100.000 pesetas. Sus carruajes recorrerán el trayecto de la heróica villa á la de Ripoll.

—El inspector de órden público Sr. Florensa, ha sido destinado á prestar sus servicios á la ciudad de Figueras, asi como los individuos don Pedro y don Juan Oliveras.

—Víctima de una pulmonia, ha fallecido don Manuel Antonio Baró, padre de nuestro antiguo amigo y compañero en la prensa don Teodoro, á quien, como á su distinguida familia, damos el pésame mas cordial.

—Hemos recibido una circular de la direccion del Banco de Gerona, en la que se participa su constitucion y suplica se tome nota de la firma de los Directores al propio tiempo que se expresan las operaciones á que se contrae la sociedad, que son las de banca con las plazas del Reino y estranjero; descontar letras de cámbio, pagarés y demás documentos de crédito; Prestar y abrir créditos con garantía de efectos públicos, acciones ú obligaciones de Sociedades y Empresas. Recibir en depósito voluntario toda clase de valores en papel y metálico; Encargarse de la compra, venta y cobro de cupones, dividendos é intereses de toda clase de valores ó títulos; Efectuar por cuenta de otras sociedades, casas de comercio ó particulares toda clase de cobros y pagos y llevar con ellos cuenta corriente; Emprender ó cooperar en obras públicas, vias de comunicacion etc. etc.

Firman la carta-circular D. José A. Barrau, D. Clemente Botet, don Narciso Gotarra y D. Ramon Camplá.

—Tambien *El Eco Guixolense* ha oido decir que vá á ser presentado candidato para Diputado Provincial en las próximas elecciones por el distrito de S. Feliu de Guixols, don Jaime Rovira, hombre, dice el colega, probo, inteligente industrial y entusiasta como el que mas por el bien del pais que le dió el ser.

—Dice un corresponsal de un colega:

«Sabido es que el ferro-carril de Gerona á Olot quedó aprobado por el Senado y por el Congreso, si bien sin poder ser ley hasta que se nombre la comision mixta que resuelva las variaciones aceptadas por el Senado. Lo cual dice, que, á no disolverse las Córtes la espresada concesion será ley á los seis ú ocho dias de volverse á reunir el parlamento. Pues bien; debiendo, una vez aprobada la ley, procederse á la comprobacion de los estudios presentados, el ministerio de Fomento ha ordenado que este trabajo se haga por adelantado y sin perjuicio. De manera, que asi no se perderá un solo dia en este asunto, pues ya estará hecho cuando la comision mixta se nombre, el trabajo que habia de hacerse despues de ser.»

Mucho nos alegramos se facilite el camino al proyecto en beneficio de la brevedad.

—Procedentes de las principales ciudades de España, acaban de llegar á esta ciudad los Sres. Pedro Font y José Nolla, representantes de la casa editorial Riudor y Compañía de Barcelona con la mision de dar á conocer minuciosamente la bellisima obra del Dr. aleman H. E. Brelm gran zoólogo é incomparable viajero, cuya obra, traducida á nuestra lengua por el distinguido catedrático D. Carlos Fernandez de Castroverde, se titula «La vida de los animales.»

Se trata de una notable y esplendida edicion, única en España y la mas completa de cuantas en su género se han dado á luz en Europa; ilustrada con mas de dos mil riquísimos grabados intercalados en el texto y, una preciosa coleccion de láminas sueltas tiradas á dos tintas y adornada con escelentes cromo-litográficas, representando con suma fidelidad bellísimas agrupaciones del reino animal.

No dudamos, dada la aficion que á esta clase de obras hay en esta ciudad, que los referidos comisionados Sres. Font y Nolla recogerán una abundante suscricion.

—Nuestro antiguo amigo D. Pelegrin Calle ha sido nombrado Interventor de Hacienda de Guipuzcoa.

Felicitámosle por ello de todas veras.

—Segun nos escriben de Figueras ha sido nombrado por el Ayuntamiento de dicha ciudad, asesor del mismo el antiguo Juez de 1.ª Instancia que fué de aquel partido don Joaquin Alvarez de Morales. Le felicitamos.

—Ha sido nombrado Escribano de actuaciones de Viver, (Aragon) nuestro distinguido amigo D. Leopoldo Ruiz Blanch, hermano del que lo es nuestro muy apreciable D. Joaquin.

Felicitamos cordialmente al agraciado.

—Con motivo de ser anteayer los dias de S. M. el Rey D. Alfonso, el pabellon nacional ondeó en los edificios públicos que por la noche se iluminaron. A las doce recibió en córte el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza y provincia tocando la música de Wad-Ras desde las ocho á las diez de la noche en la plaza de la Constitucion. A pesar de estar el tiempo lluvioso, la concurrencia fué bastante en los soportales de la plaza.

—Apesar que desde anteayer amenazan las nubes con derramar la anhelada lluvia, es lo cierto que esto no tiene lugar, pues lo que lloviznó anteayer y ayer apénas si ha contribuido á mojar la tierra que tan necesitada está de sazon, pues segun nos dicen de Figueras y otros puntos, si no llueve pronto, se perderá toda esperanza de una regular cosecha.

—En la subasta verificada en Madrid el ventidos del actual para la construccion de la carretera de Ogaña á Seo de Urgel, no se presentó ningun licitador.

Provincias.

Un horrible crímen ha cometido en el pueblo de Henda (Castellon). Un sugeto llamado Antonio Rossell dió muerte alevosamente á un niño de unos diez años de edad llamado Vicente Redan.

El asesino fué detenido á las pocas horas por una pareja de la Guardia civil, la cual le puso á disposicion del juzgado correspondiente.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 24. — La «Gaceta» publica los reales decretos nombrando á los generales D. Luis Daban, capitan general de Aragon; á los señores Cervino y Acosta, directores de la Guardia civil y de Estado mayor respectivamente, y al Sr. Gonzalez Izcar, vocal de la Junta consultiva de Guerra.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

SOLUCION ALOMAR

de clorhidro-fosfato de cal.

El mas poderoso reconstituyente para los casos de raquitismo, tisis, anémia, enflaquecimientos, convalecencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas, clorósis. falta de apetito, etc etc., sustituyend con ventaja á todas las otras conocidas hasta el dia como nos lo han manifestado eminencias médicas.

De venta en todas lasfarmacias. Depósito Central: Señores Alomár y Uriach, calle Moncada, número 20.—*Barcelona.*

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece lu go con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosisimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fuma los las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal

---

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Hollovay restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dòsis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se ven de en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Central del Profesor Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cadiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamà y líneas de vapor del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayagùez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San Josè de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes del ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros. de tercera preferente con mas comodidad à duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Enero saldrá de este puerto

VAPOR CIUDAD DE CÁDIZ,

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de Enero

UN GRANDIOSO VAPOR de 3000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.- Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores dón Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.